



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Abril de 1984

Expediente N° 8.116/84

RES. N° 095/84

VISTO:

El pedido de equiparación interpuesto por el alumno CARLOS ALBERTO ORTIZ L.U.N° 13.271, entre las asignaturas aprobadas en la carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES y PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA por las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de LICENCIATURA EN FISICA;

El informe de la Dirección de Alumnos en cuanto se refiere a la situación curricular del recurrente;

Que oportunamente se ha puesto en vigencia, mediante Res. N° 068/84, de esta Facultad una "tabla" de equivalencias automáticas para la carrera de la LICENCIATURA EN FISICA;

El dictámen de la Comisión de Carrera que corre a fojas cinco de / estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54° y / 56° de la Ley Universitaria N°22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno CARLOS ALBERTO ORTIZ L.U.N° 13.271, equivalencias automáticas de las asignaturas aprobadas en la carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES y PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA por las que corresponden a la carrera de LICENCIATURA EN FISICA, de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera Original

Licenciatura en Física

Introducción a la Matemática	por	INTRODUCCION A LA MATEMATICA
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
Química General	por	INTRODUCCION A LA FISICO-QUIMICA
Análisis Matemático I	por	ANALISIS MATEMATICO I
Análisis Matemático II	por	ANALISIS MATEMATICO II
Análisis Matemático III	por	ANALISIS MATEMATICO III
Física I	por	FISICA I
Física II	por	FISICA II

[Handwritten signatures]

...!!!



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// RES. N° 095/84

ARTICULO 2º: Dejar establecido que para otorgar equivalencia a asignatura MECANICA, el recurrente deberá rendir las pruebas que determina la Res./ N° 068/84.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de / razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.

TS
XAC AS
REN


Lto. ELVIO E. ALANIS*
SECRETARÍA NORMALIZADORA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. CARLOS A. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas